



## Compensación Familiar del Chocó, COMFACHOCÓ

**NIT: 891 600 091 – 8**

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO  
COMFACHOCO  
PACTO POR LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR  
(Presidencia de la Republica – Ministerio del Trabajo – Superintendencia del Subsidio  
Familiar – Cajas de Compensación Familiar)**

DATOS BÁSICOS			
<b>Dependencia:</b>	Planeación	<b>Nombre</b>	ELKIN CORDOBA CUESTA
<b>Entidad:</b>	Caja de Compensación Familiar del Choco - Comfachocó	<b>Fecha del reporte (dd-mm-aaaa):</b>	31/12/2020

Código del Buen Gobierno y cumplimiento de Normas del Gobierno Corporativo	Asamblea General de Afiliados	✓	Austeridad y Control del Gasto	✓
	Consejo Directivo	✓	Sistema de Gestión de Calidad	✓
	Administración	✓	Acoso laboral (Comité de Bienestar)	✓
	Ejecutivos (Organigrama)	✓	Cumplimiento de Ley de Transparencia	✓
	Comités	✓	Cumplimiento en la Rendición de Cuentas	✓
	Selección de Personal	✓	Planes de Mejoramiento	✓
	Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades	✓	Planes de Auditoría	✓
	Conflicto de Intereses	✓	Esquemas Tarifarios de Servicios	✓
	Afiliados (Derechos y Obligaciones)	✓	Manuales de Procedimientos	✓
	Control Interno	✓		
	Revisoría Fiscal	✓		
	Entes de Control Externo	✓		
	Direccionamiento Estratégico	✓		
	Código Disciplinario	✓		

La Caja de Compensación Familiar del Chocó “COMFACHOCO”, durante la vigencia 2020. en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PACTO DE TRANSPARENCIA, vinculó a su planta de personal una profesional en el área de comunicaciones para que a través de la



## **Compensación Familiar del Chocó, COMFACHOCÓ**

**NIT: 891 600 091 – 8**

plataforma tecnológica que poseemos, diseñara, publicara permanentemente la información que se genera para nuestros grupos de interés.

Estas acciones y esfuerzos enfocados en satisfacer la demanda de información nuestros usuarios, dio como resultado un efecto positivo y destacado, por cuanto nuestros usuarios encuentren **respuestas adecuadas y relevantes para sus requerimientos**.

### **CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO**

A través de nuestro Comité de gobierno organizacional, revisamos y actualizamos nuestro código de ética y buen gobierno, con el fin de evitar conflictos de interés y actualizar permanentemente el régimen de inhabilidades e incompatibilidades al que deben someterse quienes se van a vincular con nuestra institución, o quienes mediante contratos establezcan vínculos con nuestra Caja de Compensación; de igual manera es aplicable a quienes están ejerciendo cargos actualmente.

### **MEDIDAS DE CONTROL**

Las medidas de control y autocontrol continúan siendo el pilar fundamental para fortalecer los mecanismos de vigilancia sobre el manejo de los recursos de los aportes parafiscales recaudados.

Verificamos igualmente que nuestros planes de inversión respondan a las necesidades de la población afiliada, especialmente a los de categorías A y B actuando en concordancia con lo contemplado en nuestra misión institucional.

En el marco de la ampliación de cobertura continuamos con nuestra dinámica de Re direccionar los servicios que ofertamos hacia el sector rural.

Nuestro esquema de tarifas, el cual fue aprobado por el consejo directivo mediante acta N° 528 de diciembre del 2019, se ajustan a la realidad del contexto que operamos, con tarifas asequibles a todas y cada una de las categorías de afiliados, como estrategia para incrementar la demanda de servicios.

### **MANUAL DE CONTRATACION**

Nuestro manual de contratación contempla los principios de transparencia, moralidad, economía, planeación y de selección objetiva.

Todas estas acciones nos permiten fortalecer los mecanismos de control para prevenir posibles fraudes. De igual manera y ante los diferentes requerimientos de los entes de



## Compensación Familiar del Chocó, COMFACHOCÓ

NIT: 891 600 091 – 8

control se actualizó y habilito la plataforma para garantizar el acceso a la información que se demanda.

### REGLAS CLARAS

- En términos de Transparencia, la percepción que se tiene y de cultura local, es que somos una Corporación ajena a toda practica de corrupción es por ello que en el marco de nuestra rendición de cuentas brindamos toda la información necesaria a nuestros grupos de interés respecto del buen manejo dado a los recursos provenientes de los ingresos recaudados y de igual manera la austeridad y suficiencia con que manejamos nuestros costos y gastos.
- **Lobby y Cabildeo:** No es política de la corporación realizar acciones en esta vía.
- **Gestión del Riesgo de Corrupción:** continuamos con la nuestra dinámica **permanente de** adelantar las acciones pertinentes para prevenir y mitigar la ocurrencia de posibles fraudes, tanto al interior de nuestra corporación, como cualquier intención y posibilidad desde el contorno externo. De igual manera, es deber de todos y cada uno los funcionarios integrantes de la corporación, fomentar la autorregulación y el Autocontrol, en cumplimiento de las funciones que realizan en su propio trabajo.
- **Mecanismos Anticorrupción:** NO toleramos, no permitimos, ni cohonestamos con prácticas de corrupción. La Cultura del Aucontrol al igual que las diferentes acciones que se desarrollan conjuntamente la Revisoría Fiscal y la Oficina de Control interno, se encaminan en una cultura interna inclusiva basada en cero tolerancias contra la corrupción, en la que no se tolera ni permite a la corrupción.

Estas acciones refuerzan lo establecido en nuestro código de buen gobierno el cual en su Artículo **46 establece.....** Que La Caja está en contra de toda práctica corrupta y de soborno, adoptando medidas para impedir, prevenir y combatir estos fenómenos en su interior.

### OTRAS ACCIONES.

- **Esquema Tarifario de servicios:** Mediante Acta 528 de diciembre del 2019, nuestro consejo directivo, definió el procedimiento para la fijación y adopción de tarifas de los

Calle 23 No. 4-31 Calle las Águilas. PBX: (094) 670 8747. Comfachocó IPS: 671 1313, Comfachocó EPS-s: 672 3536.

Centro Vacacional: 671 3326. Complejo Educativo Comfachocó: 679181. Rapitienda Comfachocó: 672 5858.

FAX: 671 2396 - 670 8986 Pág. Web: [www.comfachoco.com.co](http://www.comfachoco.com.co) e-mail: [comfachoco@comfachoco.com.co](mailto:comfachoco@comfachoco.com.co), Quibdó – Chocó - Colombia



## Compensación Familiar del Chocó, COMFACHOCÓ

**NIT: 891 600 091 – 8**

servicios sociales que ofrecemos a nuestros afiliados. Dicho esquema tarifario contempla todas y cada una de las estrategias y acciones, para ofrecer y garantizar mejores y mayores subsidios a los afiliados de categorías A y B, con una gestión sostenible y eficiente de recursos, que nos permitan mantener el equilibrio financiero como garantía para la fidelización de nuestros clientes y usuarios y en especial incrementar su satisfacción en cumplimiento de los objetivos de calidad.

- Cobertura en servicios: Debido a las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional con ocasión de la Pandemia originada por el virus Covid 19, nos vimos en la necesidad imperante de migrar a la virtualidad como la manera más expedita para brindar información veraz y oportuna a nuestros afiliados; de igual manera este mecanismo nos permitió garantizar la prestación de aquellos servicios no presenciales en el área urbana y rural. Servicios como: Actividades culturales y recreativas, Gimnasia rítmica, aeróbicos etc.
  
- **Fortalecimiento de los Mecanismos de Control para evitar las ocurrencias de Fraudes:** Las auditorías realizadas por intermedio de las Oficinas de Control Interno y Revisoría Fiscal, conjuntamente con lo contemplado en nuestro Sistema de Gestión de Calidad. Continúan enfocadas en determinar las acciones preventivas, correctivas y de mejora, con el firme propósito de minimizar o de concretar a escala cero (0) las posibles fallas que evidencien o posibiliten la concreción de un posible fraude.

**ELKIN CORDOBA CUESTA**  
Jefe de Planeación